

**SE EXTIENDE A 28 ESTADOS**

## Dice AMLO que paro es ilegal; acusa Jufed traición del sindicato



NICOLÁS TAVIRA

**Segundo día.** Trabajadores del PJ paran en reclamo a la reforma judicial.

En el primer minuto de hoy entró en vigor el paro nacional de los trabajadores del Poder Judicial al que llamó la Jufed. Ayer el presidente López Obrador calificó de ilegal la huelga. Así, 85 por

ciento de jueces y magistrados paran labores apoyados por organizaciones civiles y colegios de abogados. El paro ya se extendió a 28 estados. —D. Benítez / P. Hiriart / PÁGS. 32 Y 33

### SUSPENDEN LABORES EN 28 ESTADOS

# Hoy la actividad judicial del país para en reclamo a la reforma al PJ

Barra de Abogados y las organizaciones de la Marea Rosa se suman al reclamo de magistrados y jueces contra la iniciativa



## Acosta Naranjo asegura que a AMLO se le vence en su campo: la lucha social

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

En el primer minuto de este miércoles entró de lleno en vigor el paro nacional de los trabajadores del Poder Judicial, al que llamó la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), con el que 85% de los jueces y magistrados suspende labores y con ello audiencias, amparos, resoluciones y todo tipo de trámite en los juzgados, con excepción de casos especiales acordados.

Esta suspensión laboral, apoyada por mil 202 integrantes de la asociación de juzgadores, será por tiempo indefinido y mantendrá cerrados todos los juzgados del país, con algunas excepciones que la propia organización anunció.

Los tribunales seguirán atendiendo asuntos “urgentes”, como son aquellos en los que se pone en riesgo la vida o el bienestar de las personas. Para esto, los juzgados mantienen guardias.

La Jufed afirmó en un comunicado que “la suspensión tiene sustento en múltiples ordenamientos internacionales y nacionales, es legal y busca defender la independencia judicial”.

Y aclaró que “bajo ningún concepto” está suspensión de actividades “será causal de delito, de procedimientos de juicio político ni responsabilidad administrativa”.

En las manifestaciones contra la reforma judicial

en las diferentes sedes del país, se argumentó que se pone en riesgo la independencia de la judicatura, con la propuesta de elegir por voto ciudadano a ministros, jueces y magistrados.

Hasta la noche del martes, el paro se extendió a 28 entidades, de acuerdo con Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores de la ju-

dicatura. Entre las entidades que suspendieron su trabajo están: Estado de México, Morelos, Veracruz, Guerrero, Tamaulipas, Durango, Nuevo León, Yucatán, Coahuila, Tabasco, Puebla, Oaxaca, Tlaxcala, Michoacán y Nayarit, entre otras.

Mientras tanto, el Frente Cívico Nacional se sumó a las manifestaciones en favor de la independencia judicial y en contra de la reforma.

Guadalupe Acosta Naranjo, integrante de la organización, explicó que se suman a la lucha para que se respete la división de poderes.

Recordó que las organizaciones civiles ya habían presentado este reclamo en febrero de 2023, cuando acudieron al Zócalo capitalino para demostrar su rechazo al plan B, cuando “no había procesos electorales en curso, lo único que había es el interés del Presidente de sujetar al único poder que no ha podido dominar y controlar”.

Aseguró que la única manera de ganarle al presidente López Obrador es en su campo: la lucha social.

“A Andrés (Manuel López Obrador), y vaya que lo conozco, se le gana en su terreno. En la lucha política, con movilización social, porque ideas y convencimiento, no. Hombre más terco no conozco. La única manera de ganarle es con la sociedad organizada”, sentenció.

Acosta Naranjo adelantó que las organizaciones civiles ya tienen preparados 120 mil juicios de la

ciudadanía en el Tribunal Electoral para reclamar la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso.

Por su parte, el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México (IN-CAM), la Barra Mexicana, Colegio de Abogados

(BMA) y la Asociación Nacional de Abogados de Empresa Colegio de Abogados (Anade) demostraron su apoyo al paro en el Poder Judicial.

En un comunicado, las barras aplaudieron el esfuerzo de los trabajadores por defenderse de la reforma e hicieron un llamado al Legislativo para que no apruebe estos cambios.



El Presidente considera que a la mayoría de la gente no le importa el paro

DIANA BENÍTEZ

[dbenitez@elfinanciero.com.mx](mailto:dbenitez@elfinanciero.com.mx)

El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó de ilegal la huelga que implementaron jueces y trabajadores del Poder Judicial, durante su conferencia de prensa matutina realizada en Palacio Nacional.

“Establece la ley, ellos lo saben, que es ilegal lo que están haciendo, pero no nos corresponde a nosotros sancionar, le corresponde al Consejo de la Judicatura, al mismo Poder Judicial, pero si aún nos correspondiera, se garantiza el derecho a disentir y el derecho a la huelga”.

El artículo 17 de la Constitución establece que obstruir o detener el acceso a la justicia es un delito grave. Además, consideró que a la mayoría de la gente no le importa el paro.

“Han decidido los del Poder Judicial irse a una huelga, a la mayoría de los mexicanos no les va a importar, yo les diría—con toda franqueza y también respeto— que hasta nos va a ayudar a que si no están los jueces, no están magistrados, no están ministros en activo tenemos cuando menos la garantía de que no van a dejar libres a delincuentes del crimen organizado. Como no van a

“ELLOS LO SABEN”, AFIRMA

# AMLO responde que la “huelga en el Poder Judicial es ilegal”

estar trabajando los juzgados, tampoco van a liberar a delincuentes de cuello blanco”, aseguró.

Reiteró que su única preocupación es que tienen un expediente que involucra devolver 25 mil millones pesos al erario, y a ese sí quisiera que “le dieran curso”.

Además, afirmó que con el impulso de esta reforma, él se irá con la conciencia tranquila.

“Me voy satisfecho porque me quedo con la conciencia tranquila, porque si no, cómo fui Presidente y dejé pasar todo lo que yo estaba constatando. Me volví un encubridor. Así como es una causa justa y tenemos razón, si pueden más los poderosos porque son capaces de estar amenazando o queriendo cooptar a consejeros y ministros del Tribunal Electoral para que resuelvan una barbaridad”.

Además, resaltó que a él ni si-

quiera le va a tocar la elección de los jueces.

“Dicen: ‘va a haber control del Ejecutivo’. No, yo no los voy a nombrar porque la elección va a ser el año próximo, y los va a elegir el pueblo”.

Durante la conferencia, la secretaria de Gobernación, Luisa Alcalde, también presentó un modelo de boleta electoral para la elección de los integrantes del Poder Judicial de la Federación.

“Será el 1 de junio del próximo año, el 1 de junio de 2025. Y lo que establece la propuesta es que se elija a toda la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a todo el Tribunal de Disciplina, a este nuevo tribunal, sus miembros, a las dos vacantes del Tribunal Electoral y a la mitad de jueces y la mitad de magistradas y magistrados”, explicó sobre la elección.